ANUNCIO

Una vez publicado Anuncio de convocatoria al llamamiento de al bolsa de interinos, se ha tenido constancia de la cobertura de una plaza no relacionada en el mismo, por lo que se modifica dicho anuncio con la inclusión de una plaza de auxilio en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer n.º 2, quedando dicho Anuncio en su totalidad tal y como se expresa a continuación:

Mediante el presente, conforme al artículo 12 del Texto consolidado de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía se convoca al llamamiento que se producirá en el lugar y forma más adelante indicados, al personal cuya relación se incluye en el presente para la cobertura, en su caso, de los puestos relacionados.

Con motivo de la situación sanitaria actual y a fin de guardar las medidas preventivas establecidas, se considera la imposibilidad de llevar a cabo actos presenciales para la adjudicación de las plazas a cubrir, por lo que el presente llamamiento se desarrollará de la siguiente forma:

1. Publicación en el Portal Adriano de la convocatoria al personal de la Bolsa de Interinos de la provincia de Granada.

2. Correo electrónico a la dirección que los integrantes de la bolsa convocados incluyeron en su solicitud de participación con indicación de la publicación del presente anuncio y advertencia de la realización de una llamada telefónica desde el órgano de gestión de personal al número de teléfono que constaba igualmente en su solicitud el día y en el horario más adelante fijado.

3. Llamada telefónica en la que el candidato opte por la aceptación de la plaza ofertada, conforme al orden que ocupa en la bolsa correspondiente, o por la renuncia a la misma. Dicha opción deberá ser confirmada mediante correo electrónico al órgano de gestión de personal (**personal.granada.dgob@juntadeandalucia.es**)

Este procedimiento de comunicación no excluye en ningún caso ni modifica la aplicación de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino, y en concreto lo establecido en los artículos 12 “Llamamiento” y 13 “Régimen de renuncias”. La comparecencia a que hace referencia el artículo 12.3 de la referida Orden se entenderá realizada con la atención a la llamada telefónica referida en el párrafo anterior.

En consecuencia, el personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá, en su caso, a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias señaladas en el artículo 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	JIMÉNEZ HERRERA MARTÍN, PILAR (Congelada)	G	104
2	M.ª ROSARIO RAYA GARCÍA LUJÁN (Auxilio)	G	79

AUXILIO JUDICIAL

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	M.ª ROSARIO RAYA GARCÍA LUJÁN (Auxilio)	G	79
2	JIMÉNEZ HERRERA MARTÍN, PILAR (Tramitación, Congelada)	G	104

En cumplimiento del párrafo primero del mencionado artículo 12, se convoca a un número de miembros de la bolsa superior, al menos, en un 10% al número de puestos a cubrir. En atención a ello deberá comparecer:

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

No habiendo más integrantes disponibles en la bolsa de interinos para ocupar plazas de Tramitación no se incluye más personal en la presente convocatoria.

AUXILIO JUDICIAL

No habiendo más integrantes disponibles en la bolsa de interinos para ocupar plazas de Auxilio no se incluye más personal en la presente convocatoria.

PUESTOS OFERTADOS

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

1. Jdo 1ª Instancia n.º 9. Granada.
2. TSJ Contencioso-Administrativo. Granada.
3. Jdo 1ª Instancia n.º 8. Granada.
4. Jdo Penal n.º 2. Granada.

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

1. Jdo Social n.º 3. Granada.
2. Jdo Menores n.º 1. Granada.
3. Jdo Penal n.º 5. Granada.
4. Jdo Social n.º 4. Granada.
5. Jdo Violencia sobre la Mujer n.º 2. Granada.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA CONVOCATORIA:

Llamada telefónica el día **4 de diciembre de 2020,** en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En Granada, a 1 de diciembre de 2020

Secretaria General Provincial de Justicia e Interior